

## INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas De **GACONSULTING S.A.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 223 de la Ley de Compañías y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, refiero a las obligaciones de Vencimiento y a la nominación como Comisario Principal que me hicieron la Junta General de Accionistas presentes a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2014.

De acuerdo a los criterios establecidos en la legislación sobre las operaciones del comercio de valores y registros que juzgué necesario investigar. De igual manera, he revisado el Poder de Sustitución Bancaria de **GACONSULTING S.A.** al 31 de diciembre del 2014 y su correspondiente extracto de Resultados y Cuentas Ajustadas. Estudio de Cuentas en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, por el año terminado en cuestión, sobre los cuales procedo a rendir mi informe:

- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General establecidas durante el año 2014, así como las normas legales vigentes.
- Las comunicaciones a Junta General de Accionistas se realizan de acuerdo con las disposiciones suscituadas regladas.
- Los Expedientes de la Junta General se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.
- He revisado los libros de actas de la Junta General, el libro de inventarios y acuerdos, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 288, 349 y 360 de la L. y de la Compañía vigente.
- El sistema de control interno existente de **GACONSULTING S.A.** cumple en conjunto de manera suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos de la Compañía están salvaguardados contra posibles y graves daños o malos autorizadores.
- Las operaciones se realizan de acuerdo con las autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para poder la preparación de estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Los datos presentados en los Estados Financieros guardan correspondencia con las actualizaciones en las reglas establecidas.
- Dijo expresó constancia y aprobación que la elaboración de los balances y estados financieros de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué suficiente respecto a todo lo demás posible el mejor desarrollo de mis funciones.

En mi opinión los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidas por la Compañía, son adecuados, suficientes y la información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de **GACONSULTING S.A.** al 31 de diciembre del año 2014.

C.P. Leda Hernán Eudoro Chávez Ayala  
Reg. 0.6248  
**COMISARIO PRINCIPAL**